



AYUNTAMIENTO DE BELVER

ANUNCIO del Ayuntamiento de Belver de Cinca, relativo a solicitud de licencia para ampliación de explotación de vacuno de cebo.

Por D. Santiago Fiestas Fábregas, N.I.F. número 18.025706P, domiciliado en calle Ramón y Cajal, número 3, de esta localidad, se solicita licencia para desarrollar la actividad de ampliación explotación vacuno de cebo a ubicar en polígono 4, parcela 132, de este término municipal, de acuerdo a proyecto técnico redactado por la ingeniero técnico agrícola en explotaciones agropecuarias colegiado número 1.440 de Aragón, D. José Ramón Rlos Delpuy.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre un período de información pública por término de 15 días naturales para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar puedan hacer sus observaciones.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este Ayuntamiento.

Belver de Cinca, 27 noviembre de 2017.— El Alcalde, Miguel Ángel Revuelto Muñoz.